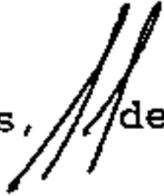


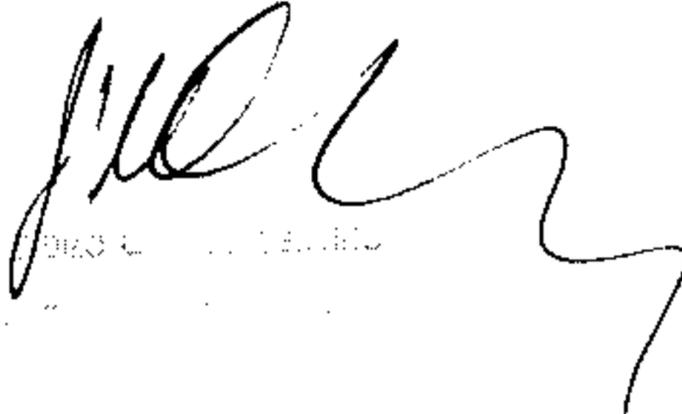
RESOLUCIÓN
Nº 826/95

EXPEDIENTE Nº 18.005/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.937

Buenos Aires,  de julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén doctora Aidée Vázquez de Argüello, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores María del Carmen de la Barrera de Ingelmo y Eugenio Krom y de la señora Secretaria de Cámara doctora María Julieta Cesano de Caunedo, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Zapala con el objeto de realizar una inspección judicial en las instalaciones de la Guarnición Militar 161 con asiento en dicha Ciudad, ordenada en la causa caratulada "CANEVARO, Ignacio Rodrigo y otros s/ homicidio simple y encubrimiento", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


Jefe de Subsecretaría